

**ANEXO 4 SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO**

<b>ESTUDIOS:</b>	Licenciatura en Ingeniería con Experiencia Certificada
<b>FORMACION:</b>	Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electromecánica, Química o Petrolera
<b>EXPERIENCIA:</b>	Experiencia General de 5 años o 5 proyectos de montaje, puesta en servicio u operación Experiencia Específica de 3 años o 3 proyectos de mantenimiento en Generación Eléctrica y/o Turbomaquinaria
<b>PERFIL:</b>	Capacidad para asistir técnicamente al personal a su cargo. Capacidad para planificación y manejo de personal. Capacidad para mantener relaciones en su especialidad con terceros. Capacidad para transmitir los objetivos y la política de CECBB y YPFBB. Capacidad para mantener relaciones técnicas con los supervisores del cliente o su representante.

**FUNCIONES DEL PERSONAL:**

- Mantener una constante comunicación con el Superintendente, Operaciones, Mantenimiento, SMS de CECBB S.A. y todo el personal técnico
- Generar la documentación y registros respectivos de acuerdo a solicitud de Superintendencia de planta.
- Inspeccionar permanentemente el desarrollo de la seguridad en cada área de trabajo.
- Mediante charlas diarias, concientizar a todo el personal a su cargo, acerca de la importancia del seguimiento de las leyes y procedimientos en materia de seguridad.
- Mantener condiciones estrictas de seguridad, protegiendo la integridad del personal y la de las instalaciones
- Señalizar adecuadamente los equipos y áreas a intervenir
- Informar y suministrar toda la información al responsable de SMS/CECBB.
- Implementar en las áreas de trabajo medidas de Seguridad Industrial, colaborar y asesorar junto con los SMS de planta acerca de los temas vinculados a esa área.

**REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Cada personal deberá cumplir con los requisitos de seguridad descritos dentro la presente solicitud, debe encontrarse con su registro de bioseguridad, pruebas COVID-19, vacunación al día y contar con los seguros de vida y seguro contra accidentes vigentes a la fecha de ingreso y durante la ejecución del servicio.

**SEGURO DE VIDA Y CONTRA ACCIDENTES PERSONALES**

Cada personal deberá cumplir con los requisitos de seguridad descritos dentro la presente solicitud, debe contar con un seguro de vida por un monto de USD.- 10.000,00 (Diez Mil 00/100 Dólares americanos) y un seguro contra accidentes personales por un monto de de USD.- 10.000,00 (Diez Mil 00/100 Dólares americanos).